



# FACULTAD DE EDUCACIÓN



## COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CCGP)

FECHA: 18-12-2018

**ESTADO:**

Acta aprobada el 8 de febrero de 2019

### ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

#### Asistentes:

Presidenta	M <sup>a</sup> José González López
Responsable/Coordinadora del Programa de Prácticas	Carlos Rodríguez Hoyos
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Responsable de Prácticas Externas	Ana Castro Zubizarreta
Responsable de Programas de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesorado de la Titulación	Carlos Cobo Corrales
Técnica de Organización y Calidad Secretaria.	Carmen Pañeda González
Estudiantes	Valeria Cotero García Miriam San Sebastian Oria
Egresadas	Sandra Jimenez Pedraza

#### Excusan su asistencia:

Profesorado de la Titulación	Paula Renés Arellano Noelia Fernández Rouco Veronica Guillén Martín
Representante del PAS	Luisa Merino García
Estudiantes	Carolina Suarez Wilches Enrique Mañas Gómez
Egresadas	Laura Castanedo Quintana

#### I. Orden del día

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.
2. Análisis del Informe interno del SGIC del Grado en Magisterio en Educación Primaria del segundo cuatrimestre del curso 2017-2018.
3. Ruegos y preguntas.

## **II. Desarrollo de la sesión**

En la sala de profesores del Edificio Interfacultativo, siendo las trece horas del día 18 de diciembre de 2018 y habiendo más de la mitad de los miembros, la Presidenta da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria según el orden del día de la convocatoria.

Como cuestión previa, la Presidenta da la bienvenida a los/las asistentes agradeciéndoles su asistencia y a su vez agradece el trabajo realizado por los/las miembros de la Comisión que abandonan su condición, en especial a M<sup>a</sup> Teresa del Campo Fernández.

### **1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.**

Toma la palabra la Presidenta comenzando la sesión con el primer punto del orden del día.

Se subsana la redacción del párrafo cuarto del punto 2 “Aprobación, si procede, del Informe del primer cuatrimestre del curso 2017-2018 del Grado en Magisterio en Educación Primaria”, quedando redactado de la siguiente forma: “Recomendar a los responsables de los departamentos que en las asignaturas del primer cuatrimestre de 2º y 3º se asigne un único profesor a cada grupo de estudiantes para facilitar la continuidad en las mismas, dado que es un periodo en el que se producen muchas interrupciones (e.g., Prácticum, 6 y 8 de diciembre, Navidad, etc.).”

Se subsana la redacción del párrafo segundo del punto 3 “Información sobre los resultados del cuestionario realizado a los profesores responsables de las asignaturas del primer cuatrimestre”, quedando redactado de la siguiente forma: “ Se acuerda enviar un correo a los/as compañeros/as que han impartido clases en las asignaturas G305 (Lengua Española y Comunicación I), G549 (Aprendizaje y Desarrollo Psicológico II) y G557 (Desarrollo Curricular en el Ámbito de lo Social) indicando que desde las comisiones de calidad se entiende que las discrepancias pueden responder a diferentes motivos (e.g., tamaño de los grupos, implicación del alumnado, horarios, clima de aula, etc.), que necesariamente no tienen por qué guardar relación con problemas de coordinación y solicitando que de cara al próximo curso, presten una especial atención a que tanto los contenidos, como la dificultad de las diferentes pruebas de evaluación y los criterios de calificación sean similares en los diferentes grupos.”

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del día 28 de junio de 2018.

## **2. Informe interno del SGIC del Grado en Magisterio en Educación Primaria del segundo cuatrimestre del curso 2017-2018.**

A continuación, la Presidenta de la Comisión toma la palabra para comentar los resultados de las encuestas del segundo cuatrimestre:

- En primer lugar, se analizan los resultados globales obtenidos en las asignaturas (i.e., medias aritméticas), toma la palabra el Vicedecano de Calidad para destacar que las valoraciones en general son muy positivas, todas superiores a 3 puntos, pero que la participación de los estudiantes ha sido baja, aspecto a considerar en la interpretación de dichos datos.

La Presidenta matiza que, aunque las asignaturas están bien valoradas hay un leve descenso en comparación con las asignaturas del primer cuatrimestre del curso.

Por su parte el responsable de la titulación reafirma que la participación es baja desde que las encuestas se realizan online, lo cual indica que es un método que priori no parece ser el más efectivo.

- Uno de los docentes del grado puntualiza que en la valoración del ítem “El profesorado de la asignatura esta bien coordinado” puede influir el hecho de que los alumnos acuden a solventar dudas al profesor titular de la asignatura cuando el docente que les imparte la materia es asociado y se puede dar la existencia de una discordancia con el criterio de éste último.
- En cuanto al análisis pormenorizado de los resultados de las asignaturas para cada uno de los ítems, el responsable de la titulación destaca la valoración que ha obtenido la asignatura G565 en el ítem 4 que hace referencia a la coordinación del profesorado por tratarse de una asignatura impartida por un solo docente.
- Seguidamente la Comisión pasa a analizar los resultados obtenidos en el par asignatura- profesor, observando que los profesores que han obtenido en este cuatrimestre una valoración igual o inferior a 2,50 puntos, en el cuatrimestre del curso 2016-2017 superaban dicha puntuación. Por otra parte, se señala que el hecho de que en determinadas asignaturas no exista una continuidad del profesorado da lugar a que no sea posible que se produzcan datos negativos en años consecutivos.
- Por último, del apartado “Sugerencias y Reclamaciones” se destaca la necesidad de analizar en profundidad el requisito de presenciabilidad que se exige al alumnado.

Analizados todos los comentarios de los asistentes y teniendo en cuenta la información contenida en el informe interno, la Comisión propone las siguientes acciones de mejora:

1. Revisar el criterio de presencialidad del alumnado en los tres sentidos siguientes:
  - revisar la exigencia de presencialidad del 80%
  - tener procedimientos claros sobre cómo aplicar la norma, y
  - tener claridad sobre las consecuencias de no cumplir el criterio
2. Analizar la posibilidad de realizar un curso “0” en las asignaturas en las que los estudiantes no cuenten con los conocimientos mínimos necesarios para seguir con normalidad la asignatura durante el curso.
3. Analizar de qué modo se puede llevar a cabo la realización de pruebas de evaluación continua sin que ello afecte en momentos puntuales a la presencialidad de los alumnos.
4. Revisar las guías docentes de aquellas asignaturas que contengan la realización de exámenes parciales.
5. Profundizar en las causas que llevan a los estudiantes a quejarse de falta de coordinación en asignaturas con un profesor único o asignaturas en las que hay discrepancias, pues el profesorado declara que hay buena coordinación.
6. Relativo a las encuestas de Calidad se proponen las siguientes mejoras:
  - Fomentar la participación de los alumnos en las encuestas realizando sesiones informativas en las aulas (i.e., Vicedecanato de Calidad y Técnico de Calidad).
  - Incluir en las encuestas breves explicaciones que aclaren el significado de los ítems para que no se produzcan interpretaciones arbitrarias y así mejorar su comprensión.
  - Realizar las encuestas en dos periodos, antes y después de los exámenes, en función de su contenido, ya que así se podría obtener una mayor objetividad en las respuestas de los alumnos.
7. Equilibrar el tamaño de los grupos en la medida de lo posible y hacer grupos más pequeños en las clases que requieran metodologías participativas.
8. Estudiar la repercusión que tendría la existencia de grupos fijos en los turnos de mañana y tarde a lo largo de los cuatro cursos del grado.
9. Proponer, en la medida de lo posible, que haya un solo docente por grupo.
10. Continuar mejorando las condiciones de las aulas (visibilidad de las pizarras y acústica).
11. Continuar mejorando los horarios de las asignaturas para evitar solapamientos.

### **3. Ruegos y preguntas.**

Los/las estudiantes del Grado (matriculados/as y egresados/as), realizan una serie de comentarios y propuestas de mejora:

- En primer lugar, y referente a la realización de las encuestas indican lo siguiente:

- Que una de las causas de la baja participación se debe a que los alumnos no son realmente conscientes de la importancia de las mismas, y que por indiferencia no las realizan.
- Que hay alumnos que esperan a realizar los exámenes para hacerlas encuestas de evaluación y que en función de cómo les has ido en el examen su valoración es una u otra, lo cual consideran que es un elemento que afecta a la objetividad de la valoración de las asignaturas y de los docentes.
- Que reciben bastantes correos por parte de la Universidad y esto hace que ignoren parte de ellos, con lo que no prestan atención a los correos de las encuestas.
- Que cuando se dejaban hacer las encuestas en clase con los teléfonos móviles los alumnos participaban más.

Por otra parte, y en relación con la presencialidad en el aula, los/as estudiantes y egresados/as apuntan que en la medida en que no tomen peso en la evaluación las actividades que se realicen en el aula, muchos alumnos no asistirán.

- Por último, los/as estudiantes y egresados/as comentan que no cuentan con delegados de clase que puedan canalizar las opiniones de los compañeros y que suponga un nexo entre profesorado y alumnado.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las 15:00 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. M<sup>a</sup> José González López

Dña. Carmen M<sup>a</sup> Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.